

10

Fecha de presentación: enero, 2019

Fecha de aceptación: marzo, 2019

Fecha de publicación: abril, 2019

LA BELLA DURMIENTE,

JOYA DE LA ESCULTURA FUNERARIA EN CIENFUEGOS: APROXIMACIÓN DESDE LO PATRIMONIAL, ESTÉTICO Y ARTÍSTICO

THE SLEEPING BEAUTY, A JEWEL OF THE FUNERAL SCULPTURE IN CIENFUEGOS: AN APPROACH FROM THE HERITAGE, AESTHETIC AND ARTISTIC ANALYSIS

Yaskil Moisés Álvarez Cuéllar¹

E-mail: yalmvarez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6713-7034>

Josefina Guardarrama Torres¹

E-mail: jguardarrama@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4922-8685>

Yaneidys Maya Rosell¹

E-mail: ymaya@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8419-3449>

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Álvarez Cuéllar, Y. M., Guardarrama Torres, J., & Maya Rosell, Y. (2019). La Bella Durmiente, joya de la escultura funeraria en Cienfuegos: aproximación desde lo patrimonial, estético y artístico. *Universidad y Sociedad*, 11(3), 81-87. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En el artículo se realiza una aproximación desde lo patrimonial, estético y artístico a la escultura funeraria “La bella durmiente”, emplazada en el Cementerio de Reina, en Cienfuegos. Para ello los autores enfatizan en la apreciación formal de la escultura y declaran los nexos de esta con el patrimonio material local, así como la importancia que hoy se le concede desde las políticas gubernamentales (en el caso cubano) a la protección de los exponentes únicos del patrimonio como vía de salvaguarda de la memoria histórica y documental de la nación. Analizan las potencialidades expresivas de la escultura objeto a exégesis y precisan algunas acciones a considerar para su puesta en valor de uso, específicamente en función de incrementar el atractivo visual y la socialización de esta singular obra escultórica del arte cienfueguero.

Palabras clave: Paisaje cultural, escultura funeraria, lo sublime, lo bello

ABSTRACT

This article consists of an approach from the heritage, aesthetic and artistic analysis to The Sleeping Beauty funeral sculpture, located in Reina Cemetery, in Cienfuegos city. Taking into account this, the authors emphasize in the formal appreciation of the sculpture and they declare the links of this, with the local material heritage, as well as the importance that today it is granted from the government policy (in the Cuban case) to the protection of the unique exponents of the heritage as a safeguard way of the historical and documentary memoirs of the Cuban nation. They also focus on the expressive potentials from the exegesis of the sculpture and they also promote some tasks to be considered for its value in use, specifically in order to increase the visual attractiveness and the socialization of this peculiar sculptural work of Cienfuegos art.

Keywords: Cultural landscape, funeral sculpture, the sublimity, the beauty.

INTRODUCCIÓN

Todo ser viviente cierra ineludiblemente el ciclo de su existencia, con la muerte. De hecho, la muerte (*tanatos*), ha sido y es uno de los misterios que envuelve el diario bregar de los hombres, independientemente de su cultura, filiación política, posición social, credo y sexo. La muerte como tema y posibilidad real, como tránsito a lo desconocido, mantiene la fuerza primigenia de los ancestrales tiempos en los que los humanos, con sencillas ceremonias, colocaban sobre los sitios de enterramientos desnudas y parcas piedras conocidas, según sus tipologías, como menhires y crónlech. Basta recordar como ejemplo supremo, el arte funerario florecido en Egipto antiguo, de manera no superada por otras culturas de su tiempo.

El pensamiento sobre lo existencial más allá de la muerte, la autocomplacencia de los vivos como último tributo al cadáver o como vía de expresión de estatus y poder ha generado a lo largo de la evolución de la sociedad, la construcción de grandes obras de arte en el terreno funerario.

La arquitectura y la escultura –en múltiples ocasiones protagonistas del arte funerario– exhiben exponentes que constituyen joyas del patrimonio inmueble. Ello está determinado por el carácter único de las realizaciones, por los valores artístico-estéticos que portan, por la tipología y técnicas empleadas.

En la armonía de la arquitectura y escultura funerarias reside el espíritu del paisaje cultural cementarial, entendido este a juicio de Pérez, Cuétara, Gutiérrez, Chamizo y otros, (2012), como: *paisaje modificado, transformado o creado conscientemente y sustentado por la actividad humana para conservar su estado y satisfacer sus necesidades* (p. 183)

Sobre la escultura, Zis (1987), en el glosario de *Fundamentos de la estética marxista*, refiere como concepto: *“arte.. que supone la representación espacial de imágenes artísticas. Las obras escultóricas pueden efectuarse en diverso material: mármol, metal, madera, etc.; sus temas pueden ser tanto figuras humanas o animales como imágenes mitológicas y fantásticas”*. (p. 220)

Habitualmente suelen coincidir con el concepto de escultura otros como el de estatua y efigie. Los recintos urbanos como plazas, alamedas, paseos del prado y obras arquitectónicas como palacios y mausoleos funerarios han sido los más favorecidos por el arte escultórico.

En Cienfuegos (ciudad fundada en 1819) la producción escultórica es prolifera, y se destacan esculturas y

monumentos de gran importancia que hacen, de esta urbe, un emporio de atracción para residentes y visitantes.

Las denominadas estatuas o esculturas fúnebres constituyen un tema interesante para aquellos que, deseosos de conocer la historia de la ciudad, toman fotografías desde todos los ángulos posibles, registrando en las imágenes la variedad y riqueza que, de producción estatuaria funeraria, posee la bella Ciudad del Mar.

Las construcciones cementariales, y dentro de estas las esculturas funerarias, constituyen formas expresivas que, por extensión, narran la idiosincrasia, las costumbres y formas de actuar de los grupos humanos que la generan. De hecho, existen innumerables realizaciones funerario-escultóricas cuyo *leitmotiv* es, únicamente, la manifestación de lo que representó la persona que descansa en el sepulcro para los familiares, el amor eterno, o la filiación a la fe cristiana, etc. Una de las realizaciones escultórico-funeraria, representativa de ideales como los que anteriormente fueron expuestos, lo constituye “La bella durmiente”, talla en mármol que soberbiamente se erige en el primer patio del Cementerio de Reina, en Cienfuegos, Cuba.

Al cementerio de Reina (situado en Ave. 50 y Calle 7), según referencias en Ecured (Cuba. Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, 2017), que se le conocía en la centuria decimonónica como “Cementerio General”, *“fue inaugurado en junio de 1839 con el objetivo de sustituir el cementerio anterior que databa desde la fundación de la ciudad en 1819. Esta construcción cementarial fue declarada Monumento Nacional el 30 enero de 1990, teniendo en cuenta que es el único de su tipo que existe en el país (sistema de enterramientos en nichos) y por las innumerables obras escultóricas que atesora”*. (Cuba. Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, 2017)

El valor de esta impresionante obra escultórica –*La bella durmiente*– es motivo de más para considerar acciones en virtud de su conocimiento, salvaguarda y conservación. Lo anterior basa su fundamento en el hecho de que en la actualidad existe una toma de conciencia sobre el papel esencial que el patrimonio cultural desempeña en la cultura y en las actividades sociales, sirviendo a menudo como vía para garantizar la unidad y coherencia sociales.

El patrimonio tangible, a través del lenguaje expresivo de sus formas, contribuye a enriquecer la vida mediante la diversidad de expresiones que acoge o representa. En tal sentido, (Portu, Rumbaut, Ares & Sampera, 1980, p. 6) precisan que: *El Patrimonio Cultural de una nación, como su nombre lo indica, pertenece por entero al pueblo, lo*

simboliza y lo representa, al mismo tiempo que contribuye a educarlo en su historia.

Asimismo, al decir de (Rojas 2012, p. 70): "...Es importante, además, considerar el papel educativo otorgado al patrimonio, lo cual es fundamentalmente no solo en la detección de los valores, sino –y sobre todo- en las decisiones de manejo".

En Cuba se otorga un valor preponderante a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural como vía de preservación de la memoria histórica. En lo referido a ello, La Constitución de la República de Cuba, en su Capítulo V (Educación y cultura), específicamente en el Artículo 39, inciso h, declara "el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico". (Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 2009, p. 20)

Acertadamente, (Torres Moré, 2006), en lo referido a los factores esenciales del patrimonio, define como acciones que "al patrimonio hay que identificarlo, documentarlo (investigación); hay que conservarlo, protegerlo, tutelararlo (conservación); hay que darle accesibilidad física e intelectual; hay que interpretarlo (difusión, aunque no toda difusión es interpretación); hay que gestionarlo y evaluar esa gestión; hay que vincularlo (social, cultural y económicamente); hay que comercializarlo". (p. 17)

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, los autores de la presente exposición someten a consideración el presente artículo que lleva por título **La bella durmiente**, joya de la escultura funeraria en Cienfuegos: aproximación desde lo patrimonial, estético y artístico, que parte de presupuestos teóricos que enfoca su objetivo al análisis de la impronta patrimonial, estética y artística del conjunto escultórico-funerario **La bella durmiente**, para ofrecer una lectura coherente sobre la base de su simbología, valores y narrativa visual.

DESARROLLO

Las imágenes escultóricas han servido al hombre para la decoración de realizaciones de diversas índoles: edificios, iglesias, plazas, etc. La corporeidad volumétrica que estas expresan, al ocupar el mismo espacio físico que el observador o espectador, las ha tornado expresión artística preferida por arquitectos y urbanistas para esta finalidad. A ello se une el empleo de materiales que, tradicionalmente en la escultura, soportan con mayor fuerza, el intemperismo.

El estudio de la escultura funeraria como componente de la arquitectura cementarial posee una importancia cardinal dentro de la exégesis del patrimonio nacional y mundial. A través de la expresión de las formas escultóricas en los cementerios y necrópolis, la imagen cementarial se corporiza y toma un acento incomprensible que, matizado por el halo de misterio, sobrecoge al más soberbio de los mortales.

No existen dudas de la atracción que la belleza de las formas escultóricas que componen al conjunto escultórico-funerario de "La bella durmiente", genera. Su expresión formal obedece a una sacralización de la belleza atrapada en la piedra. Sus dimensiones –cercanas a la escala humana- muestran una magnificencia y elegancia cuyo motivo conductor es el de producir profundas emociones en los espectadores: siempre asociadas a la muerte, el dolor, el sueño eterno, etc.

Así, "La bella durmiente", ofrece una narrativa que basa su fundamento en la expresión física que el objeto artístico presenta al espectador. A continuación, se precisan algunos datos generales que, a juicio de los autores, constituyen elementos de medular importancia para el estudio de este referente patrimonial local:

- *Nombre: Conjunto escultórico-funerario de la joven María Josefa Álvarez Miró.*
- *Denominación: Conjunto escultórico-funerario (compuesto por la cruz latina, la figura escultórica sedente y retrato inscrito en la forma elíptica).*
- *Localización: Cementerio de Reina (Ave. 50 y Calle 7), Reina, municipio de Cienfuegos, provincia de Cienfuegos.*
- *Ubicación específica: Centro del primer patio del Cementerio de Reina.*
- *Autor: Se desconoce el nombre del artífice.*
- *Dimensiones del conjunto (en centímetros): 191,5 (alto) x 99, 2 (ancho) x 91,8 (profundidad).*
- *Dimensiones del pedestal (en centímetros): 6 (alto) x 96,2 (ancho) x 86,8 (profundidad).*
- *Material: Mármol blanco de Carrara.*
- *Técnica: Talla en piedra.*
- *Tipología: Panteón funerario.*
- *Época: siglo XX (primeras décadas).*
- *Estilo: Ecléctico.*
- *Valor: Artístico-ambiental.*

- *Uso actual: Panteón funerario de la familia Rumbaut Lindenmeyer*
- *Categoría: Monumento local (1990).*
- *Tipología: Obra ornamental-conmemorativa.*
- *Grado de conservación: Bueno.*

La escultura *La bella durmiente* es, quizás, la más emblemática realización del Cementerio de Reina, a pesar de que existan en la necrópolis citada, innumerables obras escultóricas que, por su alto nivel de ejecución, emulen con esta. Tal vez ello se deba al hecho de estar vinculada la escultura a una dramática historia vivida por una de las familias cienfueguera más acaudalada de finales del siglo XIX y principios del XX. De igual forma, preconiza su importancia el hecho de estar asociada imagen escultórica a mitos locales relacionados con la bendición y los buenos augurios; razón por la que muchos cienfuegueros –en calidad de ofrenda- depositan flores en las manos o pies de la figura sedente.



Figura 1. Escultura de La Bell Durmiente.

Sobre esta escultura en realidad poco se conoce. La mayor parte de la información que hasta hoy ha llegado, se encuentra entrelazada con misterio, leyenda, mito y dolor. Todo ello sobrevive en el imaginario popular y ha ido cambiando en tiempo, convirtiéndose a, “La bella durmiente”, en un referente del simbólico popular.

La leyenda construida alrededor de la estatua de *La bella durmiente* está considerada como una de las más hermosas de la ciudad de Cienfuegos. La escultura fue erigida en el sepulcro de la joven María Josefa Álvarez Miró,

quien falleció el 16 de julio de 1907, a la edad de 24 años, víctima de preclamsia (aumento de la presión arterial en el embarazo), a pesar de la intervención del médico de la familia.

Algunos historiadores cienfuegueros, afirman que la madre de la joven encargó la realización escultórica a un artesano (se cree que a un escultor italiano) en honor a su hija y para ello pidió que la estatua reflejase una doncella, no muerta, sino atrapada en un eterno sueño. Otra versión expone que la figura fue encargada a Italia por el dueño del hotel *La Unión* (Vicente González), en ocasión del fallecimiento de su esposa (la referida María Josefa Álvarez Miró).

Se conoce de la existencia de una escultura muy semejante a “*La bella durmiente*” cienfueguera en la necrópolis de Staglieno, en Génova, Italia. Esta se erigió en el monumento de la familia de Erba y fue firmada por un artífice de apellido Sacomanno. La escultura italiana es de estilo neoclásico y se encuentra tallada en mármol.



Figura 2. Realización escultórica de la necrópolis de Staglieno, Genova, Italia.

Múltiples historiadores opinan que las dos esculturas son obra del mismo autor, basando sus juicios en la correspondencia entre estilo y forma que manifiestan ambas realizaciones. Otros, por su parte, han planteado que el monumento cienfueguero no es más que una copia del original Italiano, alegando que, por lo general, los artistas no suelen repetir la misma obra (a excepción de los bocetos, modelos y estudios preliminares para la realización de la pieza definitiva).

Lo cierto es que impera en la soberbia realización escultórica una finalidad hedonista como vía de contemplación y placer: la cadencia de las formas y la expresión desfallecida de la figura principal, en aparente reposo infinito. Lo ideológico, por su parte, reside en la materialización de los gustos estéticos de la burguesía cienfueguera, en la expresión de abolengo social como reflejo de la condición socio-económica. Por ello se puede afirmar que “La bella durmiente” es muestra vehemente del importante papel que conquistaron algunas de las familias cienfuegueras en la época republicana. Al igual que otras manifestaciones del arte, la escultura fue vehículo idóneo para la expresión de la pujanza económica, la competencia social, la dignificación del estatus, el posicionamiento y el abolengo social, tanto en la época colonial como en la república. Ello se evidencia en grado mayor en las realizaciones sepulcrales y en los retratos.

El conjunto, en su totalidad, es de estilo ecléctico. El eclecticismo tuvo su origen en Europa, específicamente en Francia en la segunda mitad del siglo XIX, abarcó unitariamente a muchas artes: la arquitectura, la escultura, el arte mobiliario, etc. En Cuba se produjo arte bajo el signo del eclecticismo desde 1902 hasta 1929 –año este último en que la crisis general del capitalismo diezmo en la economía cubana y paralizó la actividad constructiva en el país. Como código el eclecticismo se caracterizó por la mezcla de estilos o su reiteración, para lograr con la unión de las partes un todo unitario o “armónico”. Dentro de las variantes eclécticas se encuentran: la neoclásica, la neogótica, la neoislábrica, la neocolonial, etc.

El eclecticismo constituyó el código preferido por la burguesía cubana, pues le permitió expresar su ideal estético en consonancia con la difusión y el consumo de arte, por ello se dice que en Cuba el eclecticismo fue símbolo de representatividad y poder.

Valores estéticos-artísticos presentes en el conjunto escultórico-funerario de La bella durmiente.

La escultura representa una joven en pose sedente y notorio valor simbólico: la imagen de la dama dulcemente dormida y reclinada sobre una cruz latina (emblemático símbolo cristiano, alegórico al martirio de Cristo y alusivo a la divinidad angelical). Llama poderosamente la atención la sencillez racionalista con que ha sido trabajada la cruz en contraposición con las complicadas formas de la figura humana. La figura principal (La bella durmiente) sostiene en la mano derecha un ramo de amapolas (símbolo de la vida) y con la izquierda oprime, suavemente, una serpiente (alusión a la muerte, el dolor, el mal; pero también de medicina y la curación).

La joven ha sido representada con los pies descalzos, los que sutilmente sobresalen de la túnica. Su rostro supone el encantamiento del sueño, idea que es apoyada por la concepción total de la pose en la que se evidencia el desplome orgánico del cuerpo. El tratamiento del pelo (ensortijado y recogido) responde a la concepción grecolatina de la belleza. La suavidad y cadencia con que ha sido trabajado el drapeado (textura imitada), contrasta con la dureza y frialdad del material escogido por el artífice: el mármol. La realización es de mediano tamaño y se percibe ligeramente por encima del nivel del espectador.

El conjunto escultórico se completa con el retrato de María Josefa Álvarez Miró, realizado en alto relieve y dispuesto a los pies de la dama. Este manifiesta un acentuado realismo y se encuentra inscrito en una forma elíptica.

El concepto de línea ha sido explotado por el artista en una composición triangular, cuya cúspide lo constituye el extremo superior de la cruz, acentuando la ligereza del conjunto. Por su parte, la masa delata una composición cerrada con acentuada gravitación en su base.

La obra fue trabajada con la técnica del *non finito* (procedimiento escultórico atribuido a Miguel Ángel Buonarroti y que tuvo una influencia cardinal en los escultores posteriores). Esta técnica consiste en dejar partes de la escultura (en este caso el pedestal) tal como se extrajo de la cantera, lo que otorga un atractivo singular a la realización. El conjunto fue concebido como ornamento sepulcral. Su emplazamiento ha sido dispuesto, de forma tal, que no interrumpa el descenso de los ataúdes al foso.

La obra muestra unidad única, pues su cometido funerario (reforzado a partir del vínculo forma-contenido) se encuentra en armonía con la pose de reposo y sosiego que manifiesta la escultura. Ningún otro material como el mármol puede atrapar el tratamiento “clásico” de la figuración, el que se evidencia en las mutantes vistas que, desde diferentes ángulos y puntos de vista, se pueden apreciar. De forma general signan al conjunto la asimetría y medida compositiva.

El grado de conservación es bueno, aunque se evidencian algunos daños: exfoliaciones y roturas (grietas, quebraduras, etc.); ellas producto al deterioro y el vandalismo a que fue sujeta la escultura, tras años de abandono del cementerio (acaecido en la segunda mitad del siglo XX).

Es cierto que toda escultura sufre, con el tiempo, un deterioro autógeno. Este tipo de devaluación está relacionada con los cambios químicos y físicos propios de los elementos y materiales con que está realizada; es por ello que el mantenimiento y la reparación constituyen tareas regulares en la conservación del patrimonio escultórico.

A las manifestaciones resultantes de esta tipología de deterioro se le conoce en el campo de la restauración como “patologías” y son, en muchos casos, muestra visible de la acción bacteriana, fallas estructurales, accidentes y golpeaduras.

Las acciones de salvaguarda patrimonial, desde la restauración de obras con carácter único, constituye en la actualidad, un imperativo insoslayable. Como refieren Azcuy & Álvarez (2014), *Finalizando el siglo XX y desde el mismo comienzo del XXI se advierte una necesidad de preservar el patrimonio material y espiritual de cada pueblo frente a la oleada de globalización neoliberal que se vive en el mundo, que aniquila, minimiza, subestima y subvalora la historia acumulada por los pueblos*: (p. 121)

Actualmente se acometen en la necrópolis de Reina acciones de restauración y conservación con motivo del 200 aniversario de Fernandina de Jagua, acciones que también involucran la reparación de “La bella durmiente”.

Como objeto artístico, la escultura posee un alto valor, resultando indispensable en la integración ambiental del cementerio, pues se encuentra en perfecta armonía con el resto de las construcciones funerarias que la circunscriben. “La bella durmiente” resalta entre todas por su grado de realización, sobriedad y expresión formal.

Desde lo estético, la escultura produce en los espectadores más entrenados en el consumo artístico, estados vivenciales próximos a lo sublime, categoría estética que, al decir de Zis, (1987), “*caracteriza objetos y fenómenos en los que el ideal humano se manifiesta con especial vigor que supera toda manifestación ordinaria. Lo sublime está correlacionado con lo bello y es opuesto al concepto de lo bajo*”. (p. 230)

El sentimiento que brota ante lo sublime es la admiración. El hombre se eleva desde su precariedad y limitación a algo que está muy elevado, que se sale de lo cotidiano y normal. Lo sublime, al igual que las restantes categorías estéticas, es un producto de la experiencia humana, cuyo rasgo distintivo es la emoción suprema del individuo. Lo sublime es una experiencia humana que demanda sensibilidad y despierta profundas emociones.

La belleza, otras de las características atrapadas por la escultura, se asocia, en este caso específico, a la perfección y al ideal supremo del hombre sobre la base de la armonía y el orden. (Zis, 1987) declara como concepto de lo bello, “*principal categoría estética llamada a desentrañar y valorar fenómenos de la realidad que plasman el ideal estético y son capaces de producir en el hombre un goce estético. Lo bello en el arte se expresa de dos maneras: primero, como reproducción artística de lo bello en*

la realidad, y segundo como expresión del valor estético de determinada obra de arte, independientemente de los fenómenos que represente”. (p. 216)

Este es el caso de “La bella durmiente”, escultura que por su alto nivel de realización sobrecoge al espectador y lleva a este a plantearse cómo puede ser tal obra, resultado de la creación humana. Así, la escultura como referente portador de una belleza sin igual, potencia desde la recepción y percepción artística lo sublime como goce supremo y deleite espiritual.

Por ello, la imagen de *La bella durmiente* puede tener un valor de uso en función de incrementar su atractivo visual, posibilitar la socialización del patrimonio cienfueguero que ella representa y potenciar –desde su connotación artística- el encanto por la Perla del Sur de los visitantes, tanto del territorio nacional como de otras latitudes. En virtud de ello, la imagen de la insigne escultura puede ser reproducida como emblema promocional, potenciando su socialización y difusión a través de:

- Confeccionar folletos con ilustraciones y una breve historia de la escultura, sus valores artísticos y patrimoniales, así como una exégesis de las particularidades: mitos y leyendas asociadas a esta realización artística. De igual forma se destacarán en el impreso las principales características y los elementos decorativos que la distinguen, así como el empleo de los materiales, etc.
- Comercializar estos impresos en tiendas especializadas en la venta de artículos promocionales para garantizar el conocimiento de *La bella durmiente*, tanto por el turismo nacional como por el internacional. Asimismo, se pueden confeccionar otros dispositivos promocionales: afiches, carteles, tarjetas postales, suvenires, etc.
- Realizar visitas turísticas dirigidas al Cementerio de Reina, particularizando en la escultura de “La bella durmiente”.

CONCLUSIONES

La bella durmiente forma parte de la identidad cultural de la ciudad de Cienfuegos, tanto por sus valores patrimoniales, estéticos y artísticos, como por el conjunto de emanaciones que, producto del imaginario local, se le han adjudicado: la leyenda, la historia, el mito, el rito, etc.).

“La bella durmiente” constituye un referente de la riqueza de la escultura funeraria ecléctica en Cienfuegos y ejemplo de la opulencia que, en materia constructiva y económica, materializó la burguesía cienfueguera a principios del siglo XX.

La gestión patrimonial de este bien inmueble es un imperativo, justificado no solo por los valores antes descritos, sino por el potencial que, como atractivo turístico este representa (recurso de fuerte valía para el desarrollo local sustentable).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azcuy, P. E.; & Álvarez, Y. (2014). Estrategia para la apreciación de la arquitectura local desde la educación primaria. En, *Teoría y metodología de la Educación Artística II* (pp. 121-137). La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular (2009). Constitución de la República de Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. (2017). EcuRed. Recuperado de <http://www.ecured.cu/index.php>
- Chaveco, O. (2017, 16 de julio). Más de 100 años cumple la Bella Durmiente de Cienfuegos. Recuperado de <http://www.rcm.cu/mas-100-anos-cumple-bella-durmiente-cienfuegos/>
- Fong, F., & Valdez, R. (1987). *Cementerio Tomás Acea-Cementerio de Reina*. Guía turística. La Habana: Instituto de Geodesia y Cartografía.
- Morriña, O. (2010). *Fundamentos de la forma*. La Habana: Félix Varela.
- Pérez, M., et al. (2012). *Diccionario de términos geográficos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Portu, C., Rumbaut, M. C., Ares, G., & Sampera, M. (1980). *Conoce el patrimonio cultural*. La Habana: Libros para la Educación.
- Rojas, A. (2012). Planeamiento, flexibilidad, valores. En, *Conservación patrimonial: teoría y crítica* (pp. 53-70). La Habana: UH.
- Torres Moré, P. (2006). Patrimonio e interpretación. En, *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural selección de lecturas* (pp. 15-74). La Habana: Félix Varela.
- Zis, A. (1987). *Fundamentos de la estética marxista*. Moscú: Ráduga.